



**ACTA DE LA
XXXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS
(REUNION VIRTUAL)**

09 DE JULIO DE 2020

PARTICIPANTES:

Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones

Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones

Diputado Walter Muñoz Céspedes, Presidente de la Comisión

Miembros de las Comisiones

Dip. Edgar Mejía, Bolivia

Dip. José Luis Toledo Santander, Cuba

Asambleista Rosa Orellana, Ecuador

Asesores del Parlatino

Asesores los Congresos Miembros,

Prensa del Parlatino

El Secretario de Comisiones, diputado Rolando González Patricio, inicia la reunión e informa que estará acompañado con la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones y con el Presidente de la Comisión diputado Walter Muñoz Céspedes

Señala que se da cumplimiento al cronograma aprobado por la Junta Directiva de finales de mayo de este año, realizando el cronograma de las reuniones virtuales de las comisiones permanentes del Parlatino. La impronta de la

COVID, impuso hacer un conjunto de reajuste en el Organismo y se ha modificado el Estatuto y el Reglamento para legalizar las reuniones virtuales sin disminuir las exigencias en cuanto al rigor y la calidad de las reuniones de las comisiones, asimismo informa que hasta el momento hay legisladores de Bolivia, Argentina, Cuba, Ecuador y Costa Rica y es probable que México se incorpore más tarde. También señala que el Parlatino ha tomado en consideración los temas más apremiantes para conformar el cronograma de reuniones estando la Pandemia desde muy diversos ángulos presente en las mismas, hoy se tratará, el Derecho Humano a la Salud y habría que recordar que en el año 1948 el 10 de diciembre la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 217 y puso en vigor la carta de los Derechos Humanos que incluye la Declaración Universal de los Derechos del Hombre luego llamada de los Derechos Humanos que en su artículo 25 queda muy claro el Derecho a la Salud y a los servicios en este campo, sin embargo, la práctica o la mala práctica durante décadas han llevado a atender algunos otros derechos que no son menos importantes pero que no pueden alcanzar una plena realización sino hay una buena salud, que nunca antes en la historia el derecho a la salud puso tan en jaque los derechos civiles y políticos como en estos meses, se han pospuesto procesos electorales o desarrollarlos en condiciones hostiles y esto prueba como la salud es también algo que condiciona el resto de la sociedad, y que no solamente es un derecho por ser parte de la dignidad humana sino que es además una condición necesaria para el buen desarrollo de las sociedades y de la democracia.

Los expositores en la tarde hoy son el Dr. Marcelo Pisani quien encabeza la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional de Migraciones, Salvador Gutierrez - Jede de Misión Adjunto de OIM para Guatemala, Honduras y El Salvador y a Luz Tantaruna, Especialista Regional en Respuesta a Emergencia y Migraciones para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, a quienes agradece por la colaboración para poder continuar esa línea de cooperación que existe entre el Parlatino y la Organización Internacional de Migraciones.

El diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones, sede la palabra a la Senadora Giacoppo Secretaria Alternativa de Comisiones del Parlamento.

La Senadora Silvia Giacoppo saluda y hace su presentación agradeciendo a todos por sumarse a la primera reunión de la Comisión de Derechos Humanos y señala la importancia de que a través de esta modalidad virtual se pueda dar continuidad a estos encuentros que fortalecen el multilateralismo, que el Presidente de la Comisión, Walter Muñoz Céspedes introducirá el tema del Derecho Humano a la Salud, nada más pertinente en este momento de crisis que no puede resolverse únicamente con medidas de salud pública y disposiciones de emergencia sino que debe abordarse con el apego a todos los derechos humanos, se necesitan sistemas sólidos, con recursos, medidas adicionales de protección social que apoyen a los sectores de la población que son afectados desproporcionalmente en esta emergencia por encontrarse en desventaja en términos socio económicos, que se respeten todas las garantías fundamentales de los derechos humanos incluyendo a todos, tanto a las personas mayores como a los jóvenes y todas las minorías, los pueblos indígenas, los desplazados, las personas pobres, los presos, los indigentes, los migrantes, los adictos y las personas de la comunidad LGTB. También señala que es un honor contar con la participación del Dr. Pisani, Director Regional de la Organización Internacional para las migraciones, quien junto a los especialistas Salvador Gutiérrez y Luz Tantaruna, quienes expondrán sobre la angustiante situación que atraviesan las comunidades migrantes en América Latina y el Caribe como consecuencia de esta Pandemia, que no hace sino exacerbar la situación que ya atravesaba la región antes de la llegada del Virus, marcada principalmente por la salida de su país de millones de hermanos de distintos países, que la OIM está trabajando asiduamente a nivel mundial para dar respuesta a esta pandemia, con el fin de asegurar que los migrantes, los retornados y las personas forzosamente desplazadas con independencia de su condición legal, sean incluidas en los esfuerzos nacionales y regionales de preparación, respuesta y recuperación y que como parlamentarios se quieren sumar a estos esfuerzos, aprovechar el espacio que les brinda la Comisión para escucharse y escuchar las sugerencias, .

El señor Marcelo Pisani Informa que es relevante considerar que antes de la pandemia América Latina ya presentaba un estancamiento en el crecimiento, un aumento de la pobreza en mercados laborales con altos niveles de informalidad. La Pandemia ha afectado a millones de personas pero sus impactos están afectando severamente aquellos que ya estaban en situaciones vulnerables entre los cuales se cuenta a los migrantes teniendo las siguientes consecuencias:

1. La pérdida de empleos y de ingresos, Pérdida de permisos de residencia estigmatización y xenofobia
2. Los migrantes varados pueden ser más vulnerables a los abusos, incluida la trata de personas.
3. A un aumento dramático los niveles de desalojo que resultaron en un gran número de refugiados y migrantes en las calles
4. Se ha reducido la capacidad de los niños migrantes para asistir a clases porque la mayoría no tiene acceso a la plataforma de educación en línea y virtuales, lo que en algunos países favorece el reclutamiento de menores por parte de las pandillas generando un aumento del desplazamiento interno
5. Los que regresaron a través de los planes de gobierno a menudo han experimentado períodos prolongados de detención y muchos presentan vulnerabilidades psicológicas que se van exacerbando por la cuarentena a la llegada y la falta de atención adecuada, muchos enfrentan discriminación y estigma en su comunidad de origen y además carecen de acceso a servicios básicos como sistema de saneamiento y agua potable.

Por otra parte el Banco Mundial indica que las remesas en América Latina y El Caribe podrían caer alrededor de un 20% en el 2020, entonces, teniendo en cuenta que en promedio el 75% de las remesas se utiliza para cubrir lo esencial, una reducción significativa en las remesas pondría en peligro la capacidad en muchos hogares para satisfacer sus necesidades más básicas y su capacidad para invertir y mejorar la nutrición, la educación, reducir el trabajo infantil, entre otros, enfatizando así las desigualdades ya existentes.

El Dr. Pisani señala que esta situación ha afectado particularmente a los venezolanos desplazados en la región, que esta crisis regional constituye la segunda crisis de desplazamiento más grande del mundo y la primera en la historia de la región, que la OIM ha alineado sus políticas con los principios básicos del Secretario General de las Naciones Unidas para avanzar en la movilidad humana segura durante y después del COVID 19, lo cual indica que la exclusión es costosa a largo plazo mientras que la inclusión vale la pena para todo, los países deben garantizar el acceso universal a las pruebas y la atención de todos los migrantes independientemente de su estado migratorio y que la respuesta al COVID 19 y la protección de los Derechos Humanos de las personas en movimiento no son mutuamente excluyentes, finalmente es importante considerar que esa realidad económica no cambiará, que los países deben establecer vías seguras, ordenadas y regulares para la migración. A continuación se realizan las siguientes exposiciones que se anexarán a la presente acta:

1. Derechos humanos de migrantes y deportados.

Expositor: Salvador Gutierrez - Jefe de Misión Adjunto de OIM para Guatemala, Honduras y El Salvador

2. Emergencias y desastres: ayuda humanitaria, cooperación e integración en la región.

Expositor : Luz Tantaruna – Especialista Regional en Respuesta a Emergencia y Migraciones para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.

3. Introducción al tema: El derecho humano a la salud: legislación comparada y control parlamentario, Diputado Walter Muñoz Céspedes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlatino.

El diputado Walter Muñoz Céspedes comienza su intervención informando que además de ser legislador ha sido Médico Especialista en un hospital por tres décadas y también trabajó en los cinco continentes con Médicos sin Fronteras y con el ACNUR, por lo que tuvo una visión panorámica mundial

del tema del derecho y el acceso a la salud, que en Costa Rica han trabajado y estudiado el tema del Derecho a la Salud y la Seguridad Social que es un sistema universal con la meta fundamental de ser un sistema solidario y ha servido en América Latina de ejemplo de lo que es la inversión en salud para poder llegar al principio de lo que plantea el derecho real a la salud como un derecho humano. Asimismo, comparte algunas positivas sobre el Derecho a la Salud que tiene que estar contemplado en varios de los documentos universales y lógicamente el artículo 25 de la declaración universal de los derechos humanos que consagra el derecho a la salud y al bienestar, que el derecho a la Salud se debe discutir de una manera integral, no solamente la salud desde el punto de vista biopsicosocial sino también espiritual, que en esta época recobra una importancia tremenda en el medio del confinamiento de muchas familias. La otra es el de la Corte Interamericana de Justicia que plantea una breve síntesis de los principales estándares internacionales del derecho a la salud que contempla lo siguiente:

1. la accesibilidad a los establecimientos, bienes y servicios de salud sin discriminación alguna dentro de la jurisdicción del Estado parte
2. el contenido del derecho a la salud
3. El derecho a la vida es la base del derecho a la salud: el derecho a la salud, deriva del derecho a la vida.

Finalmente se refiere a los enfoques basados en los derechos humanos: Que una salud basada en los derechos humanos ofrece estrategias que dan soluciones que permiten afrontar y corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas, que suelen ser aspectos centrales de la inequidad en los resultados sanitarios. El objetivo de un enfoque basado en los derechos humanos es que todas las políticas, estrategias y programas, se formulen con el fin de mejorar progresivamente el goce del derecho a la salud para todas las personas.

El Secretario de Comisiones, agradece al Presidente de la Comisión la solides y el enfoque que ha dado y le pide envíe su intervención para poder emitirlo en el boletín de comisiones. De igual manera agradece la intervención de los expositores de la OIM, quienes han ofrecido una masa de información en torno a la problemática de la migración en general y asociada a esta coyuntura

de la Pandemia. Expresó, que a pesar de que la coyuntura se ha quedado todo en el caso venezolano, le gustaría saber en que ha avanzado la OIM en los otros estatus migratorios que son conocidos en la región, incluso algunos que tienen que ver con la Pandemia, que prácticamente no se habló de Haití, que se habló del caso venezolano pero no de los colombianos que están en Venezuela, cómo se cumple el derecho a la salud y otros derechos de los migrantes y de los niños que están retenidos en Estados Unidos que no fue mencionado explícitamente y ese retorno forzoso, la migración mexicana que continua dividiendo familias en esas condiciones, o incluso, los migrantes bolivianos varados en la frontera de Chile porque el gobierno de facto de Bolivia no les permitía reingresar a su país, quería saber si la OIM ha podido avanzar en estos casos.

El Presidente de la Comisión manifiesta que, aprovechando la oportunidad de hoy, que se está analizando y estudiando el derecho a la Salud, podría tener impacto en el tema migratorio al acceso que pueda tener la población latinoamericana y mundial al tema de la vacuna y deja esa inquietud por la Mesa Directiva del Parlatino. Si viene una venta de la vacuna se tendrá que hacer el esfuerzo para poder comprarla en conjunto y sea de fácil acceso porque garantizaría el derecho de la gente tener posibilidades de algo que es una verdadera inversión millonaria y que esto también impediría el tema de la migración, porque si algún país por su sistema sanitario no llega tener acceso migrará hacia otros sistemas de salud, que Costa Rica absorbe mucha población migrante por la salud.

Señala que ese podría ser un tema que el secretario de comisiones lleve como conclusión de la Reunión de la Comisión, que el derecho a la salud tiene que también tener derecho a, en el caso de la pandemia, tener el acceso a la vacuna.

Marcelo Pisani, le manifiesta al Presidente de la Comisión, que es cierto que el tema de la migración venezolana invisibilizó otras problemáticas en el tema migratorio en la región y ahí aparece un elemento adicional que es el respeto a la soberanía de los países y es la gran crisis del multilateralismo, que en Estados Unidos hay 11 millones de migrantes irregulares, que el tema de

México les preocupa por el desplazamiento interno en ese país, que la situación en la frontera entre México y Guatemala es muy compleja y la capacidad de los países para responder a las deportaciones proveyendo sistemas de cuarentena y seguimiento que permitan realmente abordar con la calidad que necesita la problemática, también los preocupa la situación de Honduras y Nicaragua. Costa Rica esté implementando un sistema para que los migrantes vengan en la forma que se requiere desde Panamá y Nicaragua, que en el sur de Panamá hay albergues con tres mil personas y el 90% de esas personas son haitianos. Se refiere también a las restricciones para que estos migrantes sigan su camino hacia el norte y esa formalización inadecuada de procesos de migración irregular, ¿que pasará con esos migrantes que están en Panamá que no van a poder viajar? Que cuatro mil haitianos han regresado desde República Dominicana y que ellos apoyaron a que se constituyera un corredor humanitario hacia Haití, pero el problema de Haití con las cifras, es la poca capacidad que tiene el gobierno para hacer pruebas del COVID, entonces la situación en términos de movilidad humana de migrantes en la región es una situación muy compleja y agradece al Parlatino por decidir poner este tema en la agenda, se necesita hacer más esfuerzos, abordar estos temas de una manera más frontal. También se refiere a los bolivianos varados en Chile, como los países empiezan abrir sus puertas para que los ciudadanos vuelvan y las prevenciones adecuadas en el tema salud para que el virus no se propague, que los migrantes no son propagadores del virus, son las condiciones en que trabajan y viajan lo que los hace vulnerables a ser propagadores del virus

El Presidente de la Comisión agradece al expositor y le cede la palabra al diputado Edgar Mejías de Bolivia.

Agradece a todos y a los expositores que los han orientado un poco sobre el tema de salud, que lo que le preocupa a él en su país es que la salud está constitucionalizada en Bolivia, pero lamentablemente Bolivia está colapsada por el Coronavirus y en poco tiempo hay corrupción en este gobierno que no respeta la constitución, que la gente está muriendo en la calle y el gobierno no hace nada para solucionar el problema, por lo menos ayudar a las familias tanto en el tema de salud como el económico, señala que como diputados

convocaron al Viceministro de Relaciones Internacionales, para que les explicara que están haciendo como gobierno para que los bolivianos entren sin obstáculos ya que los han detenido en la frontera, les han hecho hacer cuarentena en malas condiciones, sin alimentación, sin recursos humanos, etc.

El secretario de Comisiones, dip. Rolando González Patricio, le señala al Presidente de la Comisión que le parece muy loable lo que propone de trasladar a la Mesa Directiva la idea de que la región, como uno de los tantos esfuerzos de integración, de cooperación y concertación, busque un acceso colectivo a la vacuna en caso de que llegue a estar distribuyéndose por la vía comercial, lo cual incrementaría la capacidad de compra de la región. El Secretario se compromete trasladarlo a la Mesa Directiva, especialmente al Presidente Jorge Pizarro. El Secretario de Comisiones, aprovecha para pedirle al Presidente de la Comisión que represente a la Comisión de Derechos Humanos en la Conferencia Interparlamentaria asociada al tema de la COVID 19 que el Parlatino está organizando para el principio del mes de agosto, cree que en los temas que se han abordado hoy, puede haber temas de su participación para la Conferencia Interparlamentaria

El Presidente de la Comisión le agradece al Secretario y le da respuesta al Diputado Edgar Mejía de Bolivia, expresando su solidaridad a Bolivia y a todos los países que hoy están pasando por el colapso de los sistemas de salud, que no solamente están viviendo la imposibilidad de enfrentar lo que todavía va en marcha y no se sabe hasta cuando, que el derecho a la salud debe ser defendido en América Latina y el Caribe,

El presidente agradece a todos los que participaron en la reunión y le da la palabra al Secretario de Comisiones para que haga el cierre.

El Secretario de Comisiones, diputado Rolando González patricio reitera el agradecimiento a Presidente de la Comisión y a los invitados por su contribución y agradecer también a las legisladoras y legisladores que los acompañan así como al personal del Parlatino, que ha garantizado que esta reunión sea viable.

